

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
CITACIONES
CONCESIONES
DERECHOS DE AGUAS
DIRECCION DE AGUAS
EXTRACTOS
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

EXTRAVIO DE TITULOS-ACCIONES
HECHOS ESENCIALES
LICITACIONES PUBLICAS
LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
NOTIFICACIONES
NOTIFICACIONES CDE

NOTIFICACIONES MOP
NOTIFICACIONES SERVIU
ORDENES DE NO PAGO
OTROS LEGALES
OCUPACIONES OFRECEN
POSESIONES EFECTIVAS
REMATES

TARIFAS TELEFONICAS
TARIFAS AGUAS
TARIFAS ELECTRICAS
TARIFAS GAS
SANEAMIENTO DE TITULOS

DERECHOS DE AGUA

EXTRACTO

Horacio Navarro Ferroggiaro, Rut N° 7.001.518-8, representante legal de COBASA S.A. Rut N° 77.622.730-7, ambos con domicilio en calle Mapocho 2422, comuna de Santiago, Región Metropolitana, solicita al Sr. Director General de Aguas, la aprobación del entubamiento del cauce (canal de regadío) natural normativa aplicable artículo 41,171,130 y siguientes del Código de Aguas, de parcela 53-A calle Michimalongo sin número, Comuna de Maipú, Sector Ana de Chena, entre las coordenadas UTM N 6285524,32 y E 336173,76 en entrada del canal y UTM N 6285578, 47 y E 336050,73 en descarga del canal, perteneciente a INMOBILIARIA ABN S.A., RUT 76.058.367-7, representada por Horacio Navarro Ferroggiaro, Rut N° 7.001.518-8 ambos con domicilio en calle Los Conquistadores N° 1959, comuna de Providencia, Santiago, según lo dispuesto por la Dirección General de Agua.

COBASA S.A.
Horacio Navarro Ferroggiaro

